

Xalapa, Ver., a 10 de diciembre de 2019.

Aviso 6
Registro de Información en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y
Vinculación con el
Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)
Cuarto Trimestre 2019

En el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la operación del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*, publicado el 12 de julio de 2019, se señala que es responsabilidad de BIENESTAR:

III. Informar trimestralmente a la UED¹ de la SHCP, la planeación de los recursos del FAIS que los gobiernos locales reporten en la MIDS, a más tardar 10 días naturales antes del inicio del periodo de registro de avances en el SRFT.

Asimismo, con base en dicho Acuerdo, **es responsabilidad de los Ayuntamientos:**

IV. Reportar trimestralmente la planeación de los recursos FAIS en la MIDS, a más tardar 10 días naturales antes de concluir el trimestre.

Es decir, para que los Ayuntamientos puedan reportar avances de los proyectos en el SRFT, éstos deberán estar registrados con anterioridad en la MIDS, lo cual deberá llevarse a cabo **previo al 20 de diciembre de 2019.**

Dado lo anterior, **se recomienda registrar y en su caso actualizar la información antes de la fecha indicada.**

¹ Unidad de Evaluación del Desempeño.